V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

14598 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Expediente: A-4.897 R. L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 110 KV en término municipal de Baronía de Rialp para suministro eléctrico a la nueva estación receptora «Ponts», con 100 metros de conductor de aluminio-acero.

Línea eléctrica con origen en vano 2.331 y 2.332, línea «Pobla-Manresa», y final nueva E. R. «Ponts».

Lérida, 7 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—9.265-C.

14599 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, por la que se otorga la autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña.

Asunto: Línea alta tensión 4565 a 25 KV a estación transformadora «Tecles». T-14.399.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros de sección, con una longitud de 584 metros, desde la línea a 25 KV «Salou II», a la estación transformadora «Tecles», con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 896.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Viñols y Arcs.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 10 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, José R. Dueso Parache.—9.924-C.

14600 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1984, del Servicio de Industria de Lérida, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Expediente: C-4.908 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea de 25 KV y nueva estación transformadora en términos municipales de Oliana y Oden para suministro eléctrico a la población de Valldán.

Línea eléctrica con origen en línea Oliana-Solsona y final nuevo P. I. número 2.575 «Valldán».

Estación transformadora P. I. 2.575 «Valldán», situada en camino de la Font a Valldán, tipo, intemperie, transformador de 25 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

Lérida, 14 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—2.642-D.

GALICIA

14601 *RESOLUCION de 19 de junio de 1984, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense, por la que se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los citados bienes y derechos afectados por las obras de «Acondicionamiento y mejora del trazado, CN-540, de Orense a Bande, del punto kilométrico 29,650 al 35,500 de la variante de Verea».*

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma prevé en su artículo 20 la declaración de utilidad pública con urgente ocupación de bienes y derechos afectados para la realización de inversiones que figuren en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, previa declaración expresa del Consejo de la Junta. Las mencionadas obras se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al fondo de compensación interterritorial para 1983.

El Consejo de la Junta de Galicia, en su reunión de fecha 8 de marzo de 1984, acordó declarar de utilidad pública, con urgente ocupación, las mencionadas obras, a efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por resolución de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 24 de mayo de 1984 se procedió a la aprobación del correspondiente proyecto.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, a los efectos previstos en el mencionado artículo 52, y señalar la fecha, los lugares y horas que a continuación se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente, o bien, representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública, durante un plazo de quince días o, en todo caso, hasta el levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan forular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia de Orense, calle Sáez Díez, número 43, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de subsanar errores padecidos al relacionar los bienes afectados por urgente ocupación.

Casa Consistorial Ayuntamiento de Verea

Día 10 de julio de 1984: Fincas números 172 al 252, de nueve a catorce horas, y 252 al 332, de dieciséis a veinte horas.

Día 11 de julio de 1984: Fincas números 332 al 412, de nueve a catorce horas, y 412 al 492, de dieciséis a veinte horas.

Día 12 de julio de 1984: Fincas números 492 al 572, de nueve a catorce horas, y 572 al último, de dieciséis a veinte horas.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

N.º de finca	Nombre del propietario	m² a ocupar	Tipo de cultivo
	Lugar: Verea		
172	Manuel González Valado ...	2.022	Prado.
173	Manuel González Valado ...	1.019	Monte alto.
174	Herederos de Bouzas	452	Monte alto.
176	Vicente Domínguez	552	Monte alto.
177	Manuel Fernández	138	Monte alto.
178	Manuel González Basalo ...	183	Monte alto.
179	Salvador Fernández	1.859	Monte alto.
180	Aníbal Varela	19	Vid.
180'	Rosa Feijoo	18	Vid.
180 "	Ramona Taboada	20	Vid.
181	Salvador Fernández	338	Vid.
181 '	Manuel González Basalo ...	22	Vid.
182	Antonio Vidal	561	Monte bajo.
183	José Balado	2	Monte bajo.
184	Herederos de José Alvarez ...	665	Monte bajo.
185	Celso Martínez	697	Monte bajo.
186	Celso Martínez	58	Monte bajo.
187	Angelita Martínez	199	Monte bajo.
188	Antonio Vidal	118	Monte bajo.
189	Manuel Fernández	159	Monte bajo.
190	Herederos de Vicente Domínguez	139	Monte bajo.
191	Herederos de Francisco Alvarez	150	Monte bajo.
192	María Selas	271	Monte bajo.
193	Manuel Fernández Losada ...	132	Vid.
194	Antonio Feijoo	38	Cultivo.
195	Jenara Feijoo	258	Prado.
196	Hortensia Alvarez	16	Monte bajo.
197	Celso Martínez	293	Prado.
198	Vicente Vidal	1	Cultivo.
199	Cándido González	171	Prado.
200	Angelita Martínez	199	Prado.
201	Manuel Alvarez Valdés	358	Cultivo.
197 bis	Desconocido	539	Monte bajo.
205	Manuel Valado	41	Cultivo.
206	Celso Martínez	72	Cultivo.
207	Constantino Trigo Penedo ...	203	Cultivo.
208	Cándido González	38	Cultivo.
209	Celso Martínez	12	Cultivo.
209 '	Constantino Trigo	60	Prado.
210	Constantino Trigo	24	Prado.
211	Antonio Vidal	56	Cultivo.
212	Antonio Vázquez Campelo ...	149	Cultivo.
213	Cándido González	19	Cultivo.
214	Herederos de Rosalía Balado.	118	Cultivo.
215	Salomé Valado	115	Cultivo.
216	Antonio Váquez	50	Prado.
216 bis	Desconocido	1	Monte bajo.
218	Herederos de Rosalía Valado.	54	Cultivo.
219	Raúl Fernández	64	Cultivo.
219 '	Jenara Feijoo Fernández ...	240	Cultivo.
221	Herederos de Antonio Feijoo.	564	Cultivo.
223	Rosalía Valado	1	Cultivo.
224	Benito Martínez	247	Prado.
227	Cristalina González	385	Prado.
229	Raúl Fernández	14	Cultivo.
230	Celsa Feneira	565	Cultivo.
231	Rosalía Valado	4	Cultivo.
232	Cándido González	63	Cultivo.
233	Rosalía Valado	171	Cultivo.
233 '	Angelita Martínez	123	Monte bajo.
234	María Fernández	21	Monte bajo.
235	Elvira González	155	Cultivo.
236	Antonio Fidalgo	135	Monte bajo.
237	Antonio Fidalgo	178	Cultivo.
238	Javier Alvarez	189	Monte bajo.
239	Javier Alvarez	172	Cultivo.
240	Herederos de María Vázquez.	102	Monte bajo.
241	Genoveva Penedo	283	Cultivo.
242	Concepción González	39	Monte bajo.
243	Herederos Rosalía Campelo.	275	Cultivo.
244	Antonio Vázquez	50	Monte bajo.
245	Raúl Martínez	34	Cultivo.
246	Salvador Fernández	87	Prado.
247	Herederos Dolores Fernández.	119	Prado.
248	Manuel Dorado	28	Prado.
249	Rosalía Valado	177	Prado.
250	Herederos Dolores Fernández.	301	Monte bajo.
252	Antonio Vázquez	436	Monte bajo.
254	Herederos María González ...	45	Prado.
255	Josefa González	186	Monte bajo.
256	Matilde Campelo	276	Monte bajo.
257	Cándido Castro	330	Monte bajo.
258	José Dorado	22	Monte bajo.
259	Herederos de Filomena Castiñeira	154	Monte bajo.
260	Herederos de Gumersindo Castiñeira	186	Monte bajo.
261	Matilde Alvarez	15	Monte bajo.
262	Ricardo Prieto	269	Monte bajo.
263	Manuela Montes	17	Monte bajo.
264	Celso Martínez	266	Monte bajo.
265	Herederos de María González.	118	Monte bajo.
266	Desconocido	198	Monte bajo.
267	Raúl Fernández	62	Monte bajo.
268	Carmen Domínguez	272	Monte bajo.
269	Rosa Sampayo	340	Prado.
270	Antonio González	12	Prado.
271			Cultivo.
272	Rosa Blanco	117	Prado.
273	Rosa Blanco	151	Prado.
274	Rosa Sampayo	904	Prado.
275	Emilio Campelo	453	Prado.
276	María González	232	Prado.
278	Vicenta Freire	122	Prado.
279	Lino González	120	Prado.
280	Concepción González	14	Prado.
281	Salomé Valado	13	Prado.
282	Manuela Montes	133	Prado.
283	Manuela Montes	370	Prado.
285	Rosalía Valado	118	Prado.
287	Lino González	174	Cultivo.
288	Emilio Campelo	5	Prado.
290	Manuel Valado	180	Cultivo.
295	Matilde Alvarez	137	Cultivo.
297	Antonio González	109	Cultivo.
298	Dolores González	70	Prado.
299	Celsa Valado	20	Cultivo.
300	Salomé Valado	1.173	Cultivo.
301	Emilio Campelo	261	Prado.
303	Manuel Cuello	156	Cultivo.
304	José Rodríguez	184	Prado.
309	Camino público	67	Monte bajo.
310	Camino público	142	Monte bajo.
311	Manuel Prieto	62	Cultivo.
312	Manuel Valado	79	Cultivo.
317	Elisa Cuello	44	Cultivo.
318	Manuel Valado	54	Cultivo.
320	Herederos Josefa Martínez.	41	Cultivo.
321	Emilio Martínez		Cultivo.
322	Rosa Blanco	22	Prado.
324	Manuel Campelo	77	Cultivo.
325	María Alvarez	154	Prado.
326	Celsa Valado	85	Prado.
329	Josefa Campelo	228	Cultivo.
330	María Teresa González	92	Cultivo.
331	Carmen Domínguez	4	Cultivo.
332	Cándido Freire	11	Prado.
333	Manuel Valado	4	Prado.
334	María Alvarez	93	Prado.
336	Matilde Alvarez	13	Prado.
337	Antonio Valado	81	Prado.
339	Antonio Valado	143	Prado.
340	Manuela Montes	10	Prado.
341	Antonio Valado	19	Cultivo.
342	Dolores Campelo	165	Cultivo.
343	Manuel Cuello	10	Cultivo.
344	Rosa Blanco	3	Prado.
345	Dolores Campelo	1	Prado.
346	Máximo Rodríguez	36	Cultivo.
347	Antonio Valado	135	Prado.
348	Manuel Valado	76	Prado.
349	Antonio Valado	166	Prado.
350	Celsa Valado	137	Prado.
351	Antonio Valado	150	Prado.
352	Antonio González	20	Monte alto.
353	Vicente Domínguez	394	Prado.
355	Jenaro Penedo	47	Prado.
355 bis	Manuela Montes	36	Monte bajo.
356	Manuel Valado	119	Monte bajo.
358	Manuel Rodríguez Campelo.	246	Monte bajo.
359	Manuel Montes	378	Monte bajo.
360	Desconocido	405	Monte bajo.
361	Angelita Rodríguez	168	Monte bajo.
362	Jenaro Penedo	302	Monte bajo.
362 A	Rosa Sampayo	103	Monte bajo.
383	Manuel Rodríguez Campelo.	137	Monte bajo.
383 '	Salomé Valado	80	Monte bajo.
383 "	Manuel Valado Míguez	200	Monte bajo.
384	Desconocido	537	Monte bajo.
385	Dolores Campelo	689	Monte bajo.
386	Máximo Rodríguez	25	Monte bajo.
387	Celsa Valado	26	Monte bajo.
388	Carmen Basalo	12	Monte bajo.
390	Lino González	684	Monte bajo.
392	Salomé Valado	18	Monte bajo.
393	José Casado	19	Monte bajo.
394	Celsa Valado	45	Monte bajo.
395	Manuel Rodríguez Campelo.	240	Monte bajo.
395 A	Rosalía Valado	280	Monte bajo.
395 B	Cándido Freire	395	Monte bajo.
395 C	Josefa Campelo	80	Monte bajo.

N.º de finca	Nombre del propietario	m² a ocupar	Tipo de cultivo
396	Manuel Rodríguez Campelo.	105	Monte bajo.
397	Antonio Valado	1.339	Monte bajo.
39[illegible]	Eliseo López	27	Monte bajo.
400	Manuel Alvarez	792	Monte bajo.
401	Alberto Alvarez	1.512	Monte bajo.
402	Eliseo López	28	Monte bajo.
403	Cándido González	2.926	Monte bajo.
404	Auria Campelo	243	Monte bajo.
404 '	Antonio Vázquez Campelo ...	20	Monte bajo.
406	Antonio Alvarez	3	Monte bajo.
407	Rosa Blanco	1.055	Monte bajo.
408	Aníbal Martínez Varela	9	Monte bajo.
409	Aníbal Martínez Varela	230	Monte bajo.
410	Delmiro Quintas González ...	4	Monte bajo.
411	Manuel Gómez González ...	207	Prado.
412	Gumersindo Parado Dorado.	2	Monte bajo.
413	Delmiro Quintas González ...	830	Cultivo.
414	Celsa Valado	1	Monte alto.
415	Luis Puga González	1.121	Monte alto.
416	Herederos Serafín Nogueira.	981	Monte alto.
417	Avelino Alvarez González ...	864	Monte alto.
419	Herederos de José Míguez Fernández	560	Prado.
420	Rosa Alvarez Alonso	164	Monte bajo.
421	Avelino Alvarez González ...	906	Prado.
423	Herederos Constanza Alvarez.	398	Monte bajo.
424	Venerando Gómez Fidalgo ...	179	Monte bajo.
424 '	Herederos Emilia Alvarez ...	87	Monte bajo.
424 "	Antonio Nieto Nieto	76	
425	Camilo Nieto Alvarez	312	Monte bajo.
426	Concepción Fernániez Nieto.	36	Monte bajo.
426 '	Antonio Fernández González.	42	Monte bajo.
427	Celso Vidal Alvarez	277	Monte bajo.
428	Herederos Constanza Alvarez.	256	Monte bajo.
429	Avelino Alvarez González ...	92	Monte bajo.
430	Avelino Alvarez González ...	242	Monte bajo.
431	Ernestina Nieto Alonso	330	Cultivo.
432	Herederos de Generosa Fernández	96	Monte bajo.
433	Herederos de Matilde González Nieto	20	Cultivo.
435	Luis Puga González	161	Prado.
436	Ramona Nieto Vidal	13	Prado.
437	José Feijoo Vidal	330	Prado.
441	Manuel Feijoo Casal	124	Prado.
442	Elvira Valado Míguez	31	Prado.
443	Benjamín Alvarez Fernández.	60	Prado.
445	Herederos de Manuel Fernández Míguez	156	Prado.
449	Luis Puga González	168	Cultivo.
450	Magdalena Nieto Alonso ...	28	Cultivo.
452	Ernestina Nieto Alonso	33	Cultivo.
453	Manuel Vázquez Alonso ...	33	Cultivo.
454	Elvira Valado Míguez	80	Cultivo.
455	José Basalo Martínez	120	Cultivo.
457	Constantino Alvarez González	120	Prado.
458	Elvira Valado Míguez	142	Cultivo.
460	Benjamín Alvarez Fernández.	208	Cultivo.
461	Manuel Vázquez Alonso	71	Cultivo.
463	Celso Vidal Alvarez	79	Cultivo.
465	Herederos de Constanza Alvarez	120	Cultivo.
466	José Basalo Martínez	73	Cultivo.
468	Luis Puga González	232	Prado.
470	Aurora Feijoo Alvarez	1	Prado.
471	José Basalo Martínez	144	Cultivo.
472	Estrella Fernández Míguez.	16	Cultivo.
473	Gumersindo Parada Dorado.	185	Cultivo.
474	Luis Puga González	122	Cultivo.
476	Avelino Nieto Alonso	102	Prado.
477	José Basalo Martínez	1	Cultivo.
478	Constantino Nieto Alonso ...	103	Cultivo.
479	Lisardo Alvarez Fernández ...	125	Cultivo.
480	Irene Puga González	73	Prado.
481	Lucila Puga González	310	Cultivo.
482	Lucila Puga González	113	Monte bajo.
483	Avelino Nieto Alonso	199	Prado.
484	José Valado Alvarez	7	Prado.
485	Manuel Abralbe González ...	291	Prado.
486	Comunal De Layoso	21	Monte bajo.
487	Manuel Gómez González ...	77	Prado.
488	Herederos de Lino González.	41	Prado.
489	Dolores Feijoo Nieto	51	Prado.
490	Herederos de Constantino Nieto	124	Monte alto.
491	Magdalena Nieto Alonso ...	89	Monte alto.
491 A	Herederos de Dorinda González Míguez	32	Monte bajo.
491 '	Herederos de Prima González	15	Prado.
492	Avelina Rodríguez Míguez ...	61	Prado.
492 '	Antonio Parada Ríos	19	Prado.
492 "	Herederos de Dorinda González	25	Prado.
492 A	Lucila Puga González	121	Prado.
493	Carmen Nieto	124	Prado.
493 A	Rosa Nieto Nieto	185	Cultivo.
494	Nélida Alvarez	24	Prado.
495	Celso Vidal Alvarez	107	Prado.
496	Manuel Abraldes	19	Prado.
497	Manuela Andrés Fernández.	37	Prado.
498	José Daniel González Alonso.	21	Prado.
499	Daniel Vidal Iglesias	121	Prado.
501	Antonio Vidal Iglesias	45	Prado.
502	Carmen Vidal Iglesias	58	Prado.
503	Herederos de Ricardo Rodríguez Nieto	5	Prado.
504	Serafín Nieto	281	Prado.
505	Celsa Míguez Dorado	125	Cultivo.
505 '	Manuel Nieto Nieto	31	Monte bajo.
507	Rosa Nieto	155	Prado.
508	Antonio Nieto	206	Cultivo.
509	Carmen Nieto	240	Prado.
510	Manuel Nieto	217	Prado.
510 '	Herederos de Lino Alvarez Alvarez	70	Prado.
513	Antonio Alvarez Fernández.	2	Cultivo.
514	José Parada Dorado	72	Prado.
514 '	Manuela Dorado Rodríguez.	60	Prado.
514 "	Manuel Nieto Nieto	75	Prado.
515	Eliseo Fernández Míguez ...	8	Cultivo.
516	Celso Vidal	18	Prado.
516 '	Rafael Rodríguez Andrés ...	17	Prado.
517	Concepción Rodríguez	16	Prado.
517 '	José Daniel González Alonso.	16	Prado.
518	Florinda Nogueiras	75	Prado.
519	Manuel Nieto Nieto	57	Prado.
520	Antonio Nieto Nieto	75	Prado.
521	Constantino Martínez Nieto.	40	Cultivo.
521 '	Rafael Rodríguez Andrés ...	43	Prado.
524	Manuel González Alonso ...	86	Prado.
525	Concepción Rodríguez	108	Cultivo.
526	Herederos de Camilo Valado González	93	Cultivo.
527	Avelino González Dorado ...	240	Cultivo.
528	Herederos de María Valado.	34	Prado.
529	Antonio Santos Vidal	115	Prado.
530	Herederos de Josefa Fernández	23	Prado.
531	Avelina Rivero Valado	20	Prado.
532	Nemesio Pérez Nieto	35	Cultivo.
533	José González Alonso	76	Prado.
534	Avelino Nieto Alonso	18	Prado.
535	José Parada Dorado	18	Prado.
537	Emilio Martínez Rodríguez.	68	Cultivo.
538	Manuela Dorado	77	Prado.
539	Diestral	738	Prado.
540	Nemesio Pérez Nieto	43	Monte bajo.
541	Eliseo Rodríguez Rodríguez.	23	Monte bajo.
542	Elías González Rodríguez ...	13	Prado.
543	Dolores Míguez Rodríguez ...	13	Prado.
544	Carmen González Dorado ...	35	Cultivo.
545	Jaime González Dorado	15	Cultivo.
546	Herederos de Lino Alvarez ...	6	Cultivo.
547	Diestral	120	Monte bajo.
548	Desconocido	86	Monte bajo.
549	Teresa Fernández González.	474	Monte bajo.
550	Herederos de Lino Alvarez.	210	Monte bajo.
551	Celsa Martínez Fidalgo	18	Prado.
552	Nemesio Pérez Nieto	130	Prado.
553	Antonio Fernández González.	80	Cultivo.
554	Adolfo Domínguez	65	Prado.
555	Herederos de Manuel Alonso.	93	Prado.
556	Adolfo Domínguez	137	Cultivo.
557	Dolores Alvarez Seguín	54	Monte bajo.
558	Elvira Martínez Dorado	17	Prado.
559	Dolores Míguez Rodríguez ...	16	Monte bajo.
560	Erminia Nieto Alvarez	263	Cultivo.
561	Antonio Fernández González.	79	Prado.
562	Teresa Fernández González.	45	Prado.
563	Herederos de Lino Alvarez.	23	Prado.
564	Erminia Nieto Alvarez	80	Cultivo.
565	Celsa Parada	47	Prado.
566	Emilia Alvarez	24	Prado.
567	Herederos de Rosa Martínez Míguez	32	Prado.
568	Constantino Martínez Nieto.	28	Prado.
569	Manuel Yáñez Rivero	63	Cultivo.
570	Manuel Yáñez Rivero	21	Cultivo.
571	Emilio Dorado Dorado	46	Cultivo.
572	Manuela Dorado Rodríguez.	68	Prado.
573	Herederos de Antonio Martínez Nieto	137	Prado.
574	Antonio Catelo Abraldes ...	34	Prado.
575	Aurora Martínez Nieto	38	Prado.
576	Lino Alvarez	42	Cultivo.

N.º de finca	Nombre del propietario	m² a ocupar	Tipo de cultivo
577	Aurora Martínez Nieto	22	Cultivo.
578	Aurora Martínez Nieto	54	Prado.
579	Guillermo Fernández Abraldes	81	Prado.
580	Herederos de Camilo Rodríguez	16	Cultivo.
581	Herederos de Benigno Dorado	51	Prado.
582	Herederos de Manuel Parada.	44	Prado.
583	Erminia Fernández Abraldes.	52	Prado.
584	Rosa Martínez Míguez	52	Prado.
585	Gumersindo Dorado	49	Cultivo.
586	José Martínez Nieto	45	Cultivo.
587	Flora Parada	10	Cultivo.
588	Constantino Parada Dorado.	248	Prado.
590	Dorinda Santos	132	Prado.
593	Elías González	90	Monte bajo.
596	Gumersindo Dorado	55	Prado.
596'	Herederos de Ricardo Rodríguez Quintas	92	Monte bajo.
598	Celsa Rodríguez	212	Prado.
601	Elías González	207	Prado.
603	Gumersindo Martínez	36	Prado.
604	Erminia Fernández	75	Prado.
607	Herederos de Balbina Alonso.	126	Prado.
608	Herederos de Josefa Fernández Rodríguez	139	Prado.
612	Concepción Rodríguez	42	Prado.
612'	Dolores Míguez Rodríguez ...	40	Prado.
612''	Rosa Martínez Míguez	30	Prado.
613	Herederos de Elías Rodríguez	41	Prado.
614	Concepción Rodríguez	154	Prado.
618	Herederos de Isauro Rodríguez	134	Prado.
622	José Parada Valado	57	Prado.
623	Herederos de Vicente Martínez	66	Prado.
624	Perfecto Alvarez Fernández.	115	Prado.
625	Elías Valado	42	Prado.
626	Concepción Rodríguez Quintas	90	Prado.
630	Elías González Rodríguez ...	52	Monte bajo.
631	Antonio Castelo	34	Monte bajo.
633	Erminia Parada Valado	89	Prado.
634	Herederos de Emilio Valado González	151	Prado.
635	Herederos de Domingo Alonso Míguez	107	Prado.
636	Antonio Castelo	106	Prado.
637	Constantino González	563	Prado.
640	Avelino Parada González ...	134	Cultivo.
641	Herederos de Camilo Míguez.	332	Prado.
642	Lorenzo López Alonso	56	Cultivo.
643	Herederos de Julio Martínez.	19	Cultivo.
644	Flora Parada	80	Cultivo.
646	Gumersindo Martínez Dorado	174	Cultivo.
647	José Parada Valado	52	Monte bajo.
648	Manuel Alonso	58	Monte bajo.
649	Antonio Castelo	61	Cultivo.
651	Gumersindo Martínez Dorado	135	Cultivo.
652	Herederos de Julio Martínez.	102	Monte bajo.
653	Perfecto Alvarez	144	Cultivo.
654	Herederos de Camilo Míguez.	44	Cultivo.
655	José Parada Valado	11	Cultivo.
657	Comunal Paredes y Villar ...	124	Monte bajo.
659	Comunal Paredes y Villar ...	1.602	Monte bajo.
660	Perfecto Alvarez	14	Prado.
661	Herederos de Guillermo Abraldes	361	Prado.
662	Flora Parada Dorado	164	Prado.
663	Herederos de Emilio Alvarez Alvarez	459	Prado.
665	Elvira Martínez Parada	244	Prado.
669	Desconocido	118	Monte bajo.
670	Herederos de Camilo Míguez.	20	Prado.
671	Herederos de Camilo Míguez.	2.482	Monte bajo.
674	Herederos de José Alonso ...	393	Monte bajo.
675	Comunal Paredes y Villar ...	1.368	Monte bajo.
676	Comunal Paredes y Villar ...	939	Monte bajo.

Orense, 19 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe provincial, Salomón Hassan Benasayag.—8.759-E.

REGION DE MURCIA

14602 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1984, de la Dirección Regional de Transportes de Murcia, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Caravaca y Lorca, con prolongación a Cehegín e hijuelas (V-2.096, MU-71).*

En el ejercicio de las competencias transferidas por Real Decreto 466/1980, de 29 de febrero, en su artículo 29, y atribuidas a la Consejería de Política e Infraestructura Territorial por Decreto 2/1982, de 9 de agosto, de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia, el Director regional de Transportes por Resolución de la fecha indicada autorizó la transferencia de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Caravaca y Lorca, con prolongación a Cehegín e hijuelas (V-2.096; MU-71), por cesión de su titular, don Pedro Muñoz Fernández a favor de don Pedro Antonio López Fernández.

Lo que se hace público una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Murcia, 11 de mayo de 1984.—El Director regional de Transportes, Pedro Antonio Cánovas Yáñez.—3.237-D.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

14603 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, de la Delegación Territorial de Industria y Energía de Palencia, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial, a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Valladolid, calle Veinte de Febrero, número 8, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1966 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Territorial de Industria y Energía de Palencia ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes: Línea a 20 KV, aérea-subterránea, centro de transformación y red de baja tensión para suministro a urbanización «Las Eras», en Magaz de Pisuerga.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Palencia, 7 de mayo de 1984.—El Delegado territorial en funciones, Antonio Espadas Fozas.—2.813-15.